Apartado Postal número 455.

La Voz de México se publica todos los días, excepto el siguiente al de fiesta religiosa.

La suscrición mensual adelantada cuesta en México 99 centavos; en los Estados $1 50 centavos, y fuera de la república $2, y se recibe en la administración de este periódico lo mismo que los avisos.

A los señores corresponsales se les abona el 15 p% y una suscrición gratis por cada 10 que coloquen; y se girará á su cargo al fin de cada bimestre.—No se responde por extravios en el correo.—Número del día, seis centavos: atrasado, doce centavos.

La Voz de México

DIARIO RELIGIOSO, POLITICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum.—Prov. XIV. 34

Unicos agentes

de este periódico para contratar anuncios de drogas, especialidades farmacéuticas y perfumería.

EN PARIS: los SS. Amédée Prince et Cie. rue de Provence 34.—Sucursal en Londres: 10 Coleman Street.

EN MEXICO: los Sres. Bernardo Sanders A. J. Labadie Secs. y compañía.

ADMINISTRADOR, EUSEBIO PATIÑO.

TOMO XXII — MÉXICO JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1891 — NUM 295

ADVERTENCIA

La lectura de este periódico ha sido recomendada á las familias católicas por los Ilmos Sres. Arzobispos de México y de Guadalajara, y también por los Ilmos. Señores Obispos de Puebla, Zacatecas, Querétaro, Tulancingo y Sonora.

SECCION RELIGIOSA

DICIEMBRE

JUEVES 31.—San Silvestre Papa Conf., S. Zósimo Pretb. y Santas Columba Vig. é Hilaria Mrtres.—*En Catedral, exposición del Santísimo en la misa, y Te Deum despues de ella.—Función solemne en Santa Clara, de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon.—Por la noche union de gracias en casi todas las iglesias; y adoracion nocturna para nuestra santa Encarnacion, con su Mejor Jesús sacramentado.*

La letra del Martirologio será A MINUTO, *bajo la cual este dia y todo el siguiente año de 1892, se pronunciará la Luna.*

INDULGENCIA CIRCULAR.—En Santa Clara Cuadalupe tercer dia.

JANUARIUS.

Luna: dies potest ab h. 4 et 15 m. mane. Aetas: coepit ab h. 2 et 45 m. Vesp.

Feria II. infra CIRCUMCIS. D. N. J. C. et Octav. Nativitat. ejusd. dup. 2. cl. (Calb.) Offic. et Miss. peculiar. Gr. Pf. *et Commemoric. de Nativitate* Vp. ant. et oratio seq. tantum (C. 2.)

* *Continuatur terminatio Hymni, Jesu tibi sit gloria, qui natus es de Maria Virgine, cum Patre et Sancto Spiritu in sempiterna saecula.*

** *Hodie est hebdomas septuagesimalis Ordinis Servorum.* Indulgentia plenaria in hac *Ecclesia Metropolitana Ecclesiae et Collegiata.*

EDITORIAL

COMO SE COMPRAN LOS METALES

[illegible]

Esto significa sencillamente que cuando el plomo se coliza en N. York á $4 quintal, se pagará por el mineral indicado 30 centavos por unidad. Por cada cinco centavos que suba la cotización sobre $4 se añade un centavo al precio por unidad, de modo que cuando el plomo vale en N. York $4.25, el precio por unidad en la venta arriba expresada será de 35 centavos.

Del mismo modo, por cada cinco centavos que baje el precio de 4 pesos por quintal de plomo, se deduce *un centavo* del precio indicado y por consiguiente corre el plomo á $3.90 por quintal, el minero obtendrá 28 centavos por *unidad* de plomo.

Cuando no se hace un contrato sobre una "base" el plomo se paga á determinados precios por unidad sin tener en cuenta la fluctuación de la cotización. Este se llama *flat price*, precio llano. En los mercados ofrecen los fundidores, con frecuencia, cierto precio por tonelada. Este se llama *flat price per ton*, para distinguirlo, de la oferta detallada: del tanto por el plomo tanto por la plata y el oro, menos tanto por fundición.

La humedad que hay en un carro de mineral, es por supuesto: el *tanto* por ciento de agua que contiene y se determina pasando cierta cantidad del mineral (tomada de varias partes del carro por el fundidor, y de la muestra por los corredores) y después de secarla en un aparato de vapor, se pesa de nuevo. La diferencia que se obtenga representará la cantidad de agua ó de *humedad*. La mayor humedad que se ha encontrado es de un 15 por ciento.

El recargo de fundición no es una cifra arbitraria y de ninguna manera representa la utilidad del fundidor, aunque incluya una parte de ella.

Para empezar se calcula que cuesta $5 fundir una tonelada de mineral. Si contiene mucho azufre y primero tiene que reverberarse, hay que agregar $2.50 ó 3 pesos. Los minerales que contienen grandes cantidades de zinc, sílice ú otros insolubles, son rebeldes para fundirse y sólo pueden emplearse en limitadas cantidades, por lo cual se deben recargar más. Los minerales que contienen plomo y están libres de azufre zinc, etc., son fáciles de fundir y los recargos son menores, pagándose aparte el precio de esos minerales. Pero la idea principal es que cuesta tanto fundir una tonelada de mineral y que si algunas sustancias no pagan los gastos de fundición, otros tendrán que compensarlos.

"LA IMPIEDAD"

(Conclusion.)

¿Quién ha visto la que los católicos aseguran de la vida futura? Si quieren concedernos que ninguno, siquiera para los vuyentes tenemos ejemplos que los impíos no admitieran, tales son los sacados de la Sagrada Escritura y de las vidas de los Santos reconocidas y aprobadas por la Iglesia; se esta concesión en el terreno filosófico en que parece que se colocan, nada se sigue en contra nuestra. Nadie lo ha visto con los ojos de la carne, pero todo hombre que razone, lo exige de principios inmegables, al menos la sola existencia de la vida futura y de premios y castigos. No ha existido, no existe hombre del pagaramo un solo filósofo digno de este nombre, entiese bien, digno de este nombre, que no haya dado asentimiento á esta verdad.

¿Quién se atreve á decir que una remunerativa que vemos con los ojos materiales es la que podemos decir se sigue lo asegurara, se cuyo brilla con estas preguntas, aquella vista una verdad universal científica? ¿quién ha visto un primer principio? Los mas que se se son hechos convertidos, pero si no existen realidades existen en el fondo de universales, si los proclamamos el más extraordinario y general pensamiento, ¿no tienen que pensar muy de otro modo? No cabe duda.

El impío se forja á su modo una felicidad, con la que aparenta vivir tranquilo en espera de una, cuando bien, no para vivir sino para que, recibiendo el incienso de sus compañeros, tenido por hombre de principios profundos, por consecuencia profundo, por talento, etc., se tome como de inmediato filósofo y pensador. Desgraciadamente el corazon del hombre está hecho para otra cosa, tiene un vacío que llenar, y no puede llenarse con el incienso de los hombres, no puede llenarse con la vanagloria, no puede llenarse con la ciencia, no puede llenarse con la filosofía, no puede llenarse con la riqueza, no puede llenarse con la gloria, no puede llenarse con la felicidad, no puede llenarse con la vida, no puede llenarse con la muerte, no puede llenarse con la eternidad, no puede llenarse con Dios.

Y ¿qué diré de la compasion y lástima que el impío causa en el corazon de todo hombre pensador? Desgraciadamente "stultorum infinitus est numerus" y éstos aplauden los hechos escandalosos como que hacen eco á sus propios extravíos. No así los hombres serios, los hombres á quienes importa su origen, su destino y los medios de conseguirlo. Llaman á la razon en su abono, ven que el camino que siguen es camino recto, y de la bondad de corazon nace el deseo de que todos sean buenos, pues siempre será cierto que el bien es difusivo de sí y que la verdadera virtud no es egoista: sienten por los demás, pero en vano se valdrán de los medios que sugiera la prudencia, porque serán contestados con denigrantes epítetos, con el lenguaje inagotable de la burla y la diatriba.

Se burlarán ahora de los católicos; eso es fácil, mas de DIOS nadie se burla. El espera por el bien del impío, pero llegará el momento de la desgracia y entonces el arrepentimiento será vano ahora suelen tener confianza y no la acompañan del temor que es el principio de la sabiduría. Recuerdan que DIOS es misericordioso y olvidan que es justo.

Los otros invocan y cada instante la ciencia, la ciencia, como última y única palabra sobre la verdad. No creen que no siquiera es la ciencia limitada programante tal, que en muchos puntos va encontrandose las verdades que por otro motivo se han creido, sino la ciencia ilusoria, etc., que sin salir de su esfera no puede mas que cerciorarnos de los fenómenos de la naturaleza.

Hasta que hablemos de la tolerancia á la impiedad y mas aun, de la protección que se le dispensa. ¿Libertad de imprenta! que no se sabe que el hombre de todo tiempo? No se ha querido comprender la conducta de la Iglesia en reglamentar esa libertad de modo que se concilia, en cuanto es posible con el bien por la verdad y la verdad, cerrando las puertas al error. Nos se ha convencido, se ha iluminado, pero afortunadamente los hechos mismos se han encargado de vindicarla y con ellos, cuando que en vano buscaría cualquier sabio, no es posible que se hable más alto en esta materia. Su conducta ha sido justificada por la historia imparcial manifestando el error en que estaban los que se han empeñado en confundir la persecución al error con el aborrecimiento á la *ciencia*. Que la Iglesia oprimió al pensamiento es ya un error tan vulgar y tan desgraciada, que solo merece el desprecio. Los hechos posteriores á la eliminación del influjo de la Iglesia, bien pronto han evidenciado lo perjudicial de su falta.

Las pasiones aconsejaron esa libertad, la consiguieron, se abrieron campo y han hecho y dicho lo que DIOS ha querido permittir para nuestro castigo.

No puedo menos de admirarme de lo poco que habla la historia á ciertos políticos de nuestros tiempos que entienden por libertad de imprenta, poder atacar desvergozada é impunemente á la religión. Se precipitan ciegos sobre la primera idea que se les presenta alucinándolos, y no recurren á la historia para oír sus saludables lecciones en cuanto al desbordamiento de la impiedad, y en cuanto á la fecundidad en buenos resultados que trae el proteger á la religión. Sociedad, patria, moral, palabras huecas para todos esos pensadores á la violeta.

Tlalmanalco, 27 de Diciembre de 1891.

Emeterio Valverde Téllez,
Presbítero.

INSTRUCCIONES

PASTORALES

«Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—Por ser indispensable cumplir lo prevenido en la ley de 21 de Marzo del corriente año acerca de la *instrucción obligatoria*, que comienza á regir desde el día 7 de Enero de 1892, ha creido conveniente la Sagrada Mitra, á fin de que los directores de las escuelas católicas y los padres ó tutores de niños o niñas en sus respectivos casos, procedan con tranquilidad de conciencia y eviten á la vez las penas que la ley impone á los infractores, dar las instrucciones siguientes:

1º Los directores ó directoras de colegios católicos tienen que enviar, antes del expresado día 7 del próximo Enero, al Consejo superior de instrucción primaria, cuya secretaría está en la escuela nacional número 7, calle del Montepío Viejo, y al de vigilancia, en la comisaría de su respectivo cuartel, una comunicación en que manifiesten á cuál de los programas que marca la ley en sus artículos 3º y 6º se han de sujetar en el año si quieren gozar, en cuanto á sus exámenes y certificados, de las mismas prerrogativas que las escuelas oficiales. En caso contrario, tendrán que someter á sus alumnos, al fin del año, á ser examinados en una escuela oficial ó que hubiere aceptado el programa de la ley.

Para la generalidad de los casos, lo que parece conveniente es la aceptación del segundo programa, por no haber elementos bastantes para el desarrollo del primero. Si así lo hicieren, la comunicación que deberán dirigir á los Consejos podrá ponerse en los términos siguientes: «El director ó directora de la escuela (aquí el nombre del establecimiento) manifiesta al Consejo superior de instrucción pública (ó al de vigilancia del cuartel.....) que se sujeta al programa de la ley en los términos del artículo 6º y que acepta su inspección en los exámenes de los cursos señalados en él.»

2º En los días que corren del 15 de Diciembre al 7 de Enero, los padres, tutores ó encargados de niños ó niñas de 6 á 12 años, que acudan á las escuelas católicas, deben recoger de los directores de estas una boleta en que conste la inscripción de los expresados niños en el establecimiento y presentarla en dicho plazo al Consejo de vigilancia de su cuartel, para no incurrir en las penas que se imponen en el artículo 14. Los directores deberán expedir estas boletas no solo en el indicado plazo, sino en cualquier época en que ingresen niños á su instituto.

3º Según el artículo 19, están obligados los referidos directores de las escuelas á remitir cada dos meses al Consejo de vigilancia una noticia de los alumnos ó alumnas que durante ese período se hayan inscrito en el establecimiento ó separado de él, indicando respecto de los últimos en dónde recibirán en lo sucesivo la enseñanza ó si esta circunstancia les es desconocida. También deben dar noticias de las faltas de asistencia, expresando si conforme á los artículos 21 y 22 han sido ó no justificadas y el domicilio de los padres de los niños, por lo que la ley obliga á éstos á avisar á los directores cuando lo cambien.

4º En el planteo del programa tienen que distribuir las materias en los cuatro años ó cursos que allí se indican; pero, según las resoluciones aprobadas por el gobierno en 25 de Noviembre último y publicadas en 10 del corriente en el *Diario Oficial*, no es preciso sujetarse estrictamente á la distribución de horas que señala, ni á la duración del año escolar, ni á los textos de las escuelas oficiales, y se puede añadir á los ramos señalados en él la enseñanza religiosa.

5º Según se previene en el artículo 18, al fin del año escolar hay que remitir al Consejo de vigilancia una lista de los alumnos que hayan sido examinados, indicando el año ó curso á que pertenecen y si fueron ó no aprobados, incluyéndose también los nombres de los que no sustentaron examen por causas justificadas ó porque no concurrieron á él.

Estas son las explicaciones sobre los puntos mas importantes (algunos de ellos de ejecución inmediata) que ha parecido conveniente dar por ahora. Para la resolución de cualesquiera dudas que á los padres de familia ó á los directores se presentaren en vista de la ley ó al poner en práctica sus prevenciones, pueden ocurrir al señor Inspector de las escuelas católicas gratuitas, Lic. Don Andrés Cervantes Silva, calle de la Perpetua número 8.

México, Diciembre 24 de 1891.—*Joaquín Arcadio Pagaza*, Secretario.»

MICHOACAN

Revista del mes de Diciembre de 1891.

Vamos, vamos á la festividad del día 8 en Pátzcuaro; hay tren especial, 50 centavos ida y vuelta; muchos van; ya los wagones están disputados, la cuidera tiene el blanco penacho en el gran tubo, va y viene la gente, todos quieren subir á un tiempo—Pero ¿qué vamos á hacer á ese pueblo tan triste? Fuera una ciudad populosa ó notable, vaya, valdría la pena—Pero, amigo, no faltará que ver; el bello lago, las ruinas y antiguas murallas del pueblo de Iguatzio, el afamado cuadro de Ziauzumzan, y algo, algo que puede encontrarse al paso; vamos, vamos—Adelante, pues, arriba, y ya estamos en camino, vale que he venido con el fin de viajar.—He aquí los hermosos campos de la hacienda de la Huerta, y no lejos el tajo de Cuincho abierto en roca viva—Sí, amigo, y ese cementerio, triste recuerdo de lo que seríamos si este veloz aparato arrastrado por una fuerza ciega, se descarrilara.—Bueno, pero ya vamos subiendo los ciento dos metros que tiene Pátzcuaro sobre el nivel de Morelia; mira, allí está la primera estación, allá, tan alto; ya estamos en la serranía, como lo manifiesta esa montaña caliza cubierta de encinos seculares—Ya terminó el gran tajo, ya pasamos de Coapan, y llegamos á la Laguinilla, y no hay nada notable—Es cierto; hasta aquí no llama la atención más que el tajo, y el largo valle que fertiliza un riachuelo, cerrado por esas dos cordilleras de montañas guarnecidas por más de cuarenta picos elevados.—Pero ese horizonte se parece al del Congo, todo erizado de picos; parece imposible que el tren salga de este mar alborotado, que así se presenta el Atlántico cuando soplan los huracanes boreales—Allá, allá, sí Señor, allá está el lago de Pátzcuaro; sí, al Poniente; vean ustedes aquella línea azul de montañas le cierra la salida por donde el sol se entra—¡Ole, si ya estamos muy cerca! Y ¿aquella enorme mole cómo se llama?—El Sirate, monte famoso, que encierra en sus entrañas las riquezas del último rey de los Tarascos—Ya; eso me llama algo la tención, siquiera acabará el día con una noticia nueva é importante.—Muy cerca azotan las olas, ya silba la máquina, estamos en la estación de Pátzcuaro.

Es temprano, llegamos á buena hora; las cinco y media de la tarde; allí está el coche arriba.—Ciertamente estos son los aires frescos de la sierra: qué densa es aquélla atmósfera: mucho ozono, mucho se puede masticar el oxígeno; qué brisa, ¡está embalsamada!—Luego ya vas conviniendo en que esto es algo. (Abajo, señores, hemos llegado)—Estamos en el hotel Concordia, número 2 á la calle; y vamos luego á recorrer el triste pueblo—Acepto: vamos á la plaza, que es lo primero que hace todo viajero—Nos sentaremos: esos árboles gigantescos convidan á sentarse bajo su denso ramaje; parece que una nube negra, tempestuosa está sobre este sitio, como si fuera á ser arrebatada por el viento—Ya estamos pues, en la ciudad de D. Vasco de Quiroga, en la antigua capital de la provincia de Valladolid, en el caserío de los reyes antiguos de Zinzunzan, en la cuna del que ahora es estado de Michoacán—No tuvo el reino de los aztecas rival más poderoso hace 400 años, que el reino de los tarascos; aquí se estrellaron las armas de Moctezuma Ihuicamina; en el mercado de Tlaltelolco lo mejor era lo qui iba del hermoso, rico y extenso reino de Michoacán, como dice el Baron de Humboldt en su Ensayo sobre Nueva España.

Pero ya llaman en el templo; si gustas cambiaremos la historia por los maitines—Siempre que sirve, vaya, comenzaremos.—Ese repique no es tan despreciable, pero la torre aun no está concluida; sin embargo, el templo parece grande. Estas casas todas tienen el techo de teja, son bajas, muy bajas; esta plazoleta aspira á ser más de lo que es. También por acá hay atrios, y regulares portadas; ahí están los cuatro Evangelistas cincelados en granito: ¿qué te parece esa escultura de San Juan, qué la de San Marcos?—No me distraigas, me he propuesto hallarles algún defecto notable, pero no he podido; deben tenerlo. Y ¡qué gente tan incivil! Caramba, estos rancheros! Caballero, ¿qué no ve vd.?—"Por allá, señores, por allá, basta, no, señor"—.....¡Rafael, Rafael ¿dónde estamos? ¡Qué perspectiva, deslumbradora, magnífica! Ese altar semielíptico, esas ocho columnas de un blanco transparentado como el marfil, con el enorme resplandor, parece separado del suelo, y mecerse por los aires en medio de tantas luces! Parecéme globo aerostático que va á partir bañado por los primeros rayos de sol á los espacios infinitos del firmamento.

El Salvador que está en el vértice de la hermosa cúpula, con los ojos levantados al cielo, abiertos los brazos en actitud de volar, colocado dentro de la gran ráfaga de encendidos resplandores recuerda algo de las escenas del Sinaí. Y las anchas fajas de terciopelo azul adornadas de azahares que rodean las altas columnas, el pabellón blanco de flecos de oro desprendido de lo alto de la cúpula, los crespones azules estrellados del cornisamento, que contrasto con la combinación de esferas ¿que te parece?—Bien, muy bien: y en medio de todo eso, en el centro del hermoso fragmento elíptico se destaca, como una reina en su trono, la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de la Salud, resplandeciente por las piedras preciosas y el riquísimo vestido de oro, seda y plata.

Parece que este altar de formas clásicas se hizo expresamente para una Imagen como esta, que tiene cierto aire de divino, y á la vez una majestad que sorprende: siento que me atrae, que me arrebata, que me fascina. Me acuerdo de aquellos felices días de mi niñez, en que mi madre con dulzura celestial, me hacía repetir el Ave María, y me encomendaba á su poderosa protección.—No me recuerdes eso; las lágrimas me vienen á los ojos, y estamos rodeados de una inmensa multitud; siento emociones grandes.—Levanta los ojos y mira esas largas y anchas colgaduras de crespón azul, aéreas, vaporosas, mecidas por la brisa ligera en medio de viva lumbre; parecen espíritus que circulan por la grande nave del templo, como sombras fantásticas, imagen de los seres de un orden superior.—

LA NUEVA YORK." COMPAÑIA MUTUA de Seguro sobre la Vida
Oficina Central: Guardiola núm. 11.—Tiene Oficinas en todas las capitales de la República